

M^o DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

11612

RESOLUCION de 27 de abril de 1982, de la Dirección General de Administración Local, por la que se otorgan nombramientos interinos a Secretarios de Administración Local, de segunda categoría, que han obtenido el correspondiente título en 27 de marzo de 1982.

Vistas las solicitudes presentadas por los aspirantes que han terminado los cursos de acceso a la segunda categoría del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local y obtenido el correspondiente título en 27 de marzo de 1982, cumplidos los trámites previstos en el artículo 202,2, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local,

Esta Dirección General, en uso de la facultad que le concede el artículo 72,2, del Real Decreto 3048/1977, de 8 de octubre, ha resuelto otorgar los nombramientos, con carácter interino, para las Secretarías de las Corporaciones Locales que en el anexo se relacionan.

Los aspirantes nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los quince días hábiles, siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Corporaciones afectadas deberán remitir a esta Dirección General copia certificada del acta de toma de posesión, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

En dicha acta constará expresamente el cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, en cuanto a la fórmula de juramento en cargos o funciones públicas.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de abril de 1982.—El Director general, Francisco Javier Soto Carmona.

ANEXO QUE SE CITA

Nombramientos de Secretarios de Administración Local de segunda categoría

Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Albatera, doña Yolanda Guerra Aznar.

Provincia de Almería

Ayuntamiento de Macael, don Juan Francisco Sánchez García.

Provincia de Cádiz

Ayuntamiento de Alcalá del Valle, doña Mercedes Ayala Egea.

Provincia de Córdoba

Ayuntamiento de Hinojosa del Duque, doña Remedios Morán Ceriza.

Provincia de Granada

Ayuntamiento de Cúllar-Baza, don Fernando Fernández del Moral.

Ayuntamiento de Huétor-Tájar, don Mariano Cencillo Valdés.

Ayuntamiento de Zubia, doña Pilar Vidal Sánchez-Palencia.

Provincia de Jaén

Ayuntamiento de Sorihuela de Guadalimar, don Juan E. Ibáñez Pérez de la Blanca.

Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, don Romualdo del Río Parra.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias, doña Guadalupe González Fernández.

Ayuntamiento de San Martín de la Vega, doña Paloma Arnaiz Tovar.

Provincia de Málaga

Ayuntamiento de Valle de Abdalajis, don Armando Leruite Larraínzar.

Provincia de Murcia

Ayuntamiento de Alhama de Murcia, don Fulgencio Gimeno Arróniz.

Provincia de Oviedo

Ayuntamiento de Navia, doña Isabel Sevilla Nohales.

Provincia de Palencia

Ayuntamiento de Carrión de los Condes, don Teófilo del Olmo Farrán.

Ayuntamiento de Herrera de Pisuergra, don Juan José Villalba Casas.

Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra, don Enrique Pedrero Balas.

Provincia de Tarragona

Ayuntamiento de Montroig, doña María del Pilar Raneda Cuartero.

Provincia de Teruel

Ayuntamiento de Alcorisa, doña Carmen Lázaro Martínez.

Ayuntamiento de Andorra, doña María Amparo Mercedes Ugarte Martínez.

Provincia de Toledo

Ayuntamiento de Madridejos, don Francisco Javier Peces Perulero.

Ayuntamiento de Sonseca, don Francisco Javier Ezquiaga Terrazas.

Provincia de Zaragoza

Ayuntamiento de Sádaba, doña María Pilar Laso Oliveros.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

11613

RESOLUCION de 19 de mayo de 1982, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convoca un curso de perfeccionamiento sobre «Transferencias de los funcionarios del Estado a las Comunidades Autónomas» para funcionarios del Cuerpo Técnico de Administración Civil.

Dentro de las actividades propias de la Escuela de la Función Pública Superior, el Instituto Nacional de Administración Pública ha programado un curso de perfeccionamiento para funcionarios del Cuerpo Técnico de Administración Civil sobre «Transferencias de los funcionarios del Estado a las Comunidades Autónomas». Dicho curso, que tendrá carácter intensivo y se organizará en forma de seminario con una duración de tres días, pretende proporcionar a los asistentes los conocimientos e informaciones necesarios, debidamente actualizados, sobre los problemas que plantea la construcción de las administraciones de las Comunidades Autónomas y las transferencias de funcionarios del Estado realizadas hasta el momento para hacer posible dicha construcción.

En consecuencia, este Instituto Nacional de Administración Pública ha tenido a bien aprobar las siguientes normas:

Primera.—Se convoca un curso de perfeccionamiento para funcionarios del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, que se encuentren prestando servicio en alguna de las Administraciones Públicas. El curso versará sobre el tema «Transferencias de los funcionarios del Estado a las Comunidades Autónomas».

El mencionado curso se celebrará en la Escuela de la Función Pública Superior, durante los días 28, 29 y 30 de junio, en sesiones de mañana y tarde.

Segunda.—Quienes deseen participar en el mencionado curso deberán solicitarlo al Director de la Escuela de la Función Pública Superior (Zurbano, 42, Madrid-4), dentro del plazo de diez días a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria.

Las solicitudes se ajustarán al modelo que se acompaña a la presente Resolución.

Tercera.—Los solicitantes deberán hacer constar los siguientes datos:

1. Nombre y apellidos.
2. Domicilio y número de teléfono.
3. Títulos académicos.

4. Número de Registro de Personal y fecha de ingreso en el Cuerpo Técnico de Administración Civil.

5. Puesto de trabajo actual y Organismo al que pertenece.

6. Experiencia administrativa y estudios realizados en relación con la Administración de Personal, las funciones de la Administración Periférica, los procesos de transferencias o la actividad de las Comunidades Autónomas u Organos preautonómicos.

Cuarta.—A la vista de las solicitudes, el Instituto Nacional de Administración Pública comunicará directamente a los interesados la admisión en el curso, así como las indicaciones sobre su incorporación al mismo.

Quinta.—Al finalizar el curso, el Instituto Nacional de Administración Pública expedirá un certificado de participación en el mismo.

Asimismo, el Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública remitirá a la Dirección General de la Función Pública relación de los certificados a los efectos previstos en el artículo 28, párrafo segundo, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Alcalá de Henares, 19 de mayo de 1982.—El Presidente, Mariano Baena del Alcázar.

MINISTERIO DE DEFENSA

11614 *ORDEN 522/00029/82, de 11 de mayo, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se hacen públicos el lugar, fecha y hora en que deberán efectuar su presentación los aspirantes a ingreso en las Escuelas de Formación Profesional de Primer Grado del referido Ejército, que residan en Canarias, para la realización de las pruebas*

Como continuación a la Orden 522/00011/82, de 15 de marzo, por la que se publicaba la relación definitiva de aspirantes admitidos y no admitidos a las pruebas de ingreso en la Escuelas de Formación Profesional de Primer Grado del Ejército del Aire, a continuación se anuncian el lugar, fecha y hora en que deberán efectuar su presentación aquellos aspirantes que residan en Canarias, para la realización de la citadas pruebas:

En el Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias; paseo de Chill, número 212, Las Palmas de Gran Canaria. A las ocho de la mañana (8,00 horas) del día 18 de junio próximo.

Madrid, 11 de mayo de 1982.—Por delegación, el General Jefe del Estado Mayor del Aire, Emilio García-Conde Ceñal.

MINISTERIO DE HACIENDA

11615 *RESOLUCION de 13 de mayo de 1982 del Tribunal de oposiciones para ingreso en el Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro por la que se determina el orden de actuación de los opositores y se fija la fecha del primer ejercicio de la oposición.*

En cumplimiento del acuerdo del Tribunal, de 11 de mayo de 1982, se ha efectuado el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores, que dió el siguiente resultado:

Número	Nombre y apellidos
1	D.ª Yeny García Martín.
2	D. Francisco Javier Guijarro Malagón.
3	D. Francisco Javier Aragón Rodríguez.
4	D.ª María Dolores Verdú Andrés.
5	D.ª Ana Garrido Reche.
6	D. Miguel Angel Cabo López.
7	D.ª María Teresa Juanco García.
8	D. José María Mínguez Fontanilla.
9	D.ª María Cristina Laorga Hernando.
10	D.ª María Isabel Apaicio Bermejo.
11	D.ª Begoña Tornos Oliveros.
12	D. Laureano Gándara del Castillo.
13	D. Ricardo E. Preciado Ydoeta.
14	D.ª María del Carmen Peiró Escrivá.
15	D.ª Asunción Yusty Bastarreche.
16	D.ª Belén Gálvez Ochoa.
17	D. Manuel Acero Valbuena.
18	D. José Luis Sánchez Mencía.
19	D. Cristóbal Huertas Hueso.
20	D. Diego Gálvez Ochoa.
21	D.ª María Victoria González Zubiaur.
22	D. Gonzalo Arias González.
23	D. Ernesto José Lozano Pérez.
24	D.ª María del Carmen Llorente Cea.

Número	Nombre y apellidos
25	D.ª María Isabel Parada González.
26	D. José de Vicente García.
27	D.ª Carmen García-Valdés de Yrizar.
28	D. José Yusty Bastarreche.
29	D. Francisco Javier Gorospe Oviedo.
30	D. Enrique Acero Fernández.
31	D. Gervasio Martín y Gutiérrez.
32	D.ª María Machin Moreno.
33	D.ª Silvia del Valle Esteve.
34	D.ª María del Pilar Villa Camino.
35	D. Pedro Fuente Arce.
36	D.ª Dolores Lourdes Chueca Pérez.
37	D.ª Elena Tejero Ortego.
38	D. Mariano Rodríguez-Anchuea Rodríguez.
39	D. Millán García Hernández.
40	D. Guillermo Díaz Trillo.
41	D. Ignacio Gómez Landero Escancón.
42	D.ª Laura Rodríguez Sandias.
43	D. Inocencio Esteban Fernández.
44	D. Javier Solís Rodríguez-Sedano.
45	D. Antonio Luque Bonilla.
46	D. Daniel González de la Rivera Grandal.
47	D. Manuel Latorre Rebanal.
48	D.ª Mercedes Lardies Ruiz.
49	D. Mariano Caidés Llopis.
50	D. Jesús María Freyre Gasulla.
51	D. Eduardo Freyre Gasulla.
52	D. Miguel Angel Seises García.
53	D. Balbín Javier Hermosilla López.
54	D.ª María Grande Santos.
55	D. Ignacio Eiguezabal Aguilera.
56	D.ª Cecilia Lázaro López.
57	D.ª María del Carmen Esparrells Salesa.
58	D. Manuel Suárez Casañez.
59	D.ª María Visitación Fernández Liceranzu.
60	D. José María Caballero Sánchez-Izquierdo.
61	D. Manuel Paulino Freire Gestoso.
62	D. José Luis Sanchis Armelles.
63	D.ª Isabel Ramos Ruiz.
64	D. Amadeo Soriano Alcañiz.
65	D. Francisco Monzó Carrión.
66	D. Manuel Torres Garrido.
67	D.ª Carmen Montero Moreno.
68	D. José Ramón Ramasco Flaño.
69	D. Fernando Campo Villegas.
70	D. Ramón Linares Mena.
71	D.ª María del Pilar Grande Santos.
72	D. Luis Carlos Hernando Alonzo.
73	D. Luis Fernando Ramos Simón.
74	D. Antonio Morales Briones.
75	D.ª Elena Rivas Capelo.
76	D. Juan Manuel Bádenas Zamora.
77	D. Francisco Javier Casas Castro.
78	D. Francisco Lobelle Rolando.
79	D. Luis Miguel Gómez Ortiz.
80	D. José Manuel Martínez Sanseroní.
81	D.ª María Pilar Márquez Crespo.
82	D. Francisco Javier Abad Martínez.
83	D.ª Victoria de Prado Saldaña.
84	D. Federico José Ramos García.
85	D.ª Blanca Garrido de la Cierva.
86	D. Luis Avelaneda López.
87	D. Luis María Bagués Olazola.
88	D. Santiago Somovilla Malla.
89	D.ª María Inmaculada Cid Sánchez.
90	D.ª Mercedes Pedraz Calvo.
91	D. Fernando Guerrero Cáceres.
92	D. José Elías Gallegos Díaz de Villegas.
93	D. Ignacio Machetti Bermejo.
94	D. Lorenzo Esteban Jódar.
95	D.ª María Carmen Mora Moral.
96	D.ª Consuelo Flórez Galiana.
97	D. Juan Fernández Palacios.
98	D.ª Dolores Junge Ormazabal.
99	D.ª María Pilar del Río Durán.
100	D. Bernardo José Pordomingo Pardo.
101	D.ª Paz Santamaría Zapata.
102	D. Román Baranda Gutiérrez.
103	D.ª María Isabel Martínez Cruz.
104	D. José Melero Gómez.
105	D. José Abelardo Argüelles Martínez.
106	D.ª Silvia García Oliván.
107	D.ª Carmen Martínez Santiago.
108	D.ª Beatriz Ariznabarreta García.
109	D.ª Elvira Cámara López.
110	D.ª Irene Sanz Ferré.
111	D.ª María de los Dolores Barahona Arcas.
112	D.ª María Isabel Sáiz Zaballos.
113	D.ª María Dolores Valcárcel Valcárcel.
114	D. Javier Bernaldo de Quirós Botia.
115	D. Faustino Rodríguez Sánchez.
116	D. Agustín Orla Loza Calzado.
117	D. José María Pastor Bernal.
118	D.ª María Victoria Castellot Feijoo.